

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

6267 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veintisiete de enero de dos mil once, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A163/10 del Ramo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Cabrales), ámbito territorial del Principado de Asturias, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos del Ayuntamiento de Cabrales como consecuencia de las cotizaciones sociales abonadas por dicha corporación a la Tesorería General de la Seguridad Social por las cotizaciones correspondientes al Teniente de Alcalde de la anterior corporación en el periodo comprendido entre los meses de abril de 2004 a junio de 2007, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 27 de enero de 2011.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A110009992-1